

171036

10



Nº 171.036

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION	S
CLASE	B62 F16
SUBCLASE	B M

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DON FRANCISCO BELTRAN SEGARRA

RESIDENCIA: BENIFAYO (Valencia) Gran Vía Norte

número 48

ENUNCIADO: " SOPORTE RODANTE PARA BOTTELLAS DE

GAS "

Prioridad: Patente

n.º

del

jj/ld.

73

171036



1

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

5

10

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

15

20

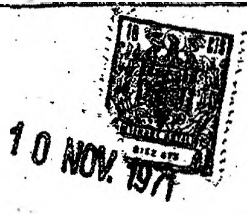
Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

25

30

74473

471036



1

El gas, producto químico de uso frecuentísimo en nuestros días, es muy volátil, en presencia del oxígeno - muy combustible, y perjudicial para el cuerpo, por lo que es necesario que para su transporte y utilización precisen del auxilio de las llamadas botellas o bombonas de gas, - que, como es lógico suponer, éstas serán de materiales de unas características especiales ya que el gas se encuentra en el interior de las mismas a presión para evitar su explosión, o, en el mejor de los casos, su pérdida.

5

10

Es imposible que a través de las paredes de dichos recipientes se pueda observar el nivel del líquido existente en el interior de la bombona, por lo que se ha tenido la necesidad de crear un dispositivo que aprovechándose solamente de su característica "peso" se pudiese saber la cantidad de gas que en todo momento exista en la botella.

15

20

Las industrias dedicadas a la obtención de gas se ven saturadas constantemente de pedidos, por lo que muchas veces, siempre en contra de la voluntad de las mismas, no pueden servir rápidamente todos los pedidos, originándose por ello, el problema de quedarse sin gas el usuario.

25

El dispositivo objeto de la invención palia todos estos problemas, ya que además de ser un elemento decorativa en la vida familiar, sirve, a través de su mecanismo sencillísimo (soporte con doble función), para saber la cantidad de gas que en todo momento existe en la bombona, por lo que jamás podrá venir el problema de falta de gas.

30

En tal sentido, el soporte rodante para botellas de gas, de esta solicitud, del tipo que comprende una car-

171036



1 casa inferior provista de las correspondientes ruedas au-
 todireccionales, se caracteriza esencialmente porque la -
 carcasa propiamente dicha, alberga al menos un resorte de-
 presión, actuante sobre un plato independiente superior -
 5 dispuesto sobre la carcasa, quedando el plato y carcasa re-
 lacionados, subsidiariamente entre sí a través de un medio
 de enlace intermedio, tal como un alambre que, en la posi-
 ción de distensión del resorte actúa de tope de elevación
 10 máxima del plato, sustentando este último la botella de -
 gas, la cual, en situación de carga total, mantiene el pla-
 to en posición inferior, venciendo la acción del resorte -
 intermedio, haciendo mientras tanto que la reducción de -
 carga de la botella y subsiguiente pérdida de peso de esta
 última, determina la elevación del plato que emerge al ex-
 15 terior de la carcasa por una ranura graduada prevista en -
 la propia carcasa.

Con objeto de aclarar la idea descrita se ha con-
 feccionado una hoja de planos, como parte integrante de -
 la propia Memoria, y que a sus referencias numéricas nos -
 20 acogeremos en los párrafos siguientes :

La figura 1ª, muestra una vista en alzado del -
 dispositivo objeto de la invención, seccionado verticalmen-
 te. Se observa la carcasa -1- con los elementos rodantes -
 -2-. En el interior de dicha carcasa -1- hay alojados por-
 25 lo menos un soporte -3- para el apoyo del plato -4-, que-
 dando unido éste a la carcasa -1- por medio del elemento -
 de enlace -5- determinante de la elevación del plato -4-.-
 Dicho plato -4-, posee un resalte indicador -6- que emer-
 ge al exterior de la carcasa -1- por la ranura -7-, prac-
 30 ticada en élla.

171036



1

De la descripción de la hoja de planos, que antecede, se deduce prácticamente la constitución y el funcionamiento del objeto de la invención, que es como sigue :

5

Puesta la botella de gas sobre el plato -4-, con su carga total, el peso de ésta obligará a los soportes -3- y al plato -4-, a mantenerlo en su posición inferior por vencer el peso de la carga de la botella la acción de dichos resortes -3-.

10

El plato -4-, a la vez que la botella vá perdiendo peso, por medio de los mismos resortes -3-, irá elevándose hacia arriba visualizando la cantidad de gas por el recorrido del resalte indicador -6- que, al ir solidario al plato -4-, poseerá un movimiento ascendente.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción, para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea descrita, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse y que brevemente aludidas en sus puntos más señalados son las siguientes :

20

1) Sencillez de fabricación, por cuanto que los elementos de que consta el soporte rodante para botellas de gas, se elaboran por procesos simplificados determinantes de costos muy asequibles en general.

25

2) Facilidad de montaje, gracias a la organización de todos sus elementos, que permite un acoplamiento rápido de los mismos, lo que se traduce en ahorros importantes de tiempo, y

30

3) Novedad funcional, determinada por lo sencillo y elemental del sistema, ya que con unos soportes y un plato, simplemente con la compañía de una escala gradua-



171036

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
5 que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
10 en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
sentarla como nueva y propia.
15

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
20 ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
25 dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

171036



1

5

10

15

20

25

30

1a.- SOPORTE RODANTE PARA BOTELLAS DE GAS, que siendo del tipo que comprende una carcasa inferior provista de las correspondientes ruedas autodireccionales, se caracteriza esencialmente porque la carcasa propiamente dicha alberga al menos un resorte de presión actuante sobre un plato independiente superior dispuesto sobre la carcasa, quedando el plato y carcasa relacionados subsidiariamente entre sí a través de un medio de enlace intermedio, tal como un alambre que, en la posición de distensión del resorte, actúa de tope de elevación máxima del plato, sustentando este último la botella de gas, la cual, en situación de carga total, mantiene al plato en posición inferior venciendo la acción del resorte intermedio, mientras que la reducción de carga de la botella y subsiguiente pérdida de peso de esta última, determina la elevación del plato, cuya elevación es visualizada a través de un indicador solidario del plato, y que emerge al exterior de la carcasa por una ranura graduada prevista en la propia carcasa.

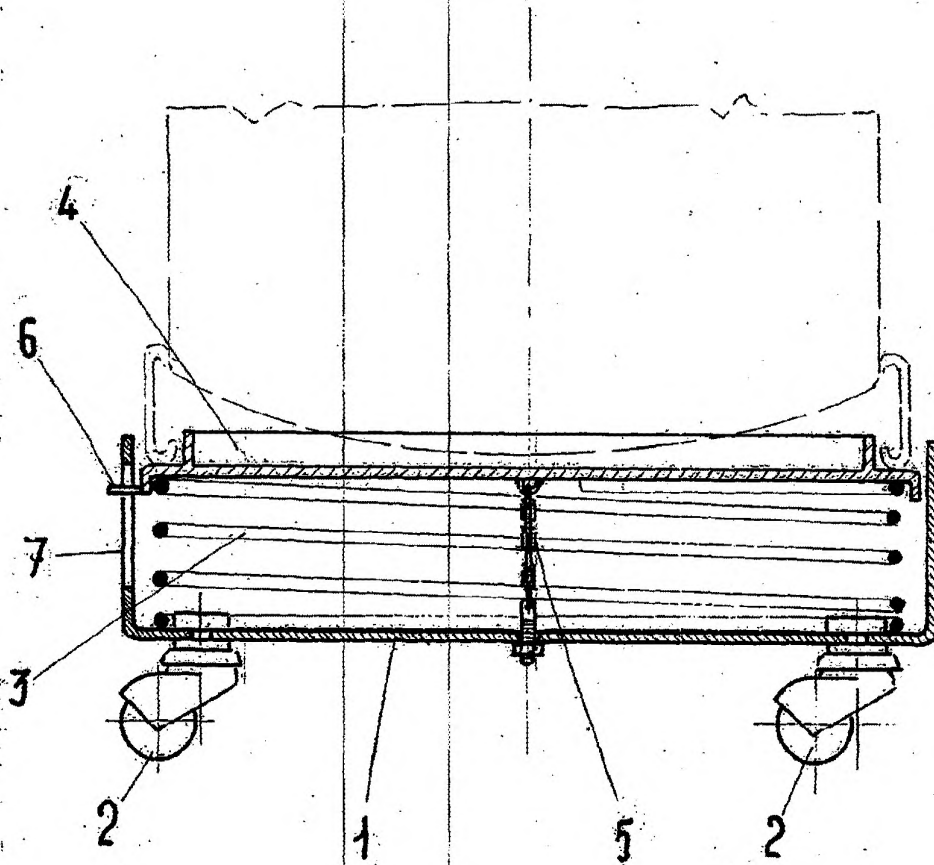
2a.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad, que se solicita, " SOPORTE RODANTE PARA BOTELLAS DE GAS ".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en esta Memoria que consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 21 de julio de 1.971

BERNARDO UNGRIA
P.P.

171036



ESCALA VARIABLE

Madrid, 21 de Julio de 1971

BERNARDO UNGRIA

D. P.